
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : COMUNICACIONES CIRT LTDA.
SIGLA : CIRT
N.I.T. : 900228350-8
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01817627 DEL 10 DE JULIO DE 2008

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :28 DE MARZO DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
ACTIVO TOTAL : 719,317,000
TAMAÑO EMPRESA : PEQUEÑA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CARRERA 28 B # 73-04
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : CIRT-LTDA@HOTMAIL.COM
DIRECCION COMERCIAL : CARRERA 28 B # 73-04
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : CIRT-LTDA@HOTMAIL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE JUNTA DE SOCIOS DEL 10 DE JULIO DE 2008, INSCRITA EL 10 DE JULIO DE 2008 BAJO EL NUMERO 01227301 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA COMUNICACIONES CIRT LTDA.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO.INSC.
7	2011/06/10	JUNTA DE SOCIOS	2011/06/28	01491375

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

7 2011/06/10 JUNTA DE SOCIOS 2011/06/28 01491384
08 2013/12/11 JUNTA DE SOCIOS 2013/12/13 01789765

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 10 DE JUNIO DE 2031

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL : EL OBJETO PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD SERA LA COMERCIALIZACION, COMPRA, VENTA, INSTALACION, MANTENIMIENTO Y TODO TIPO DE SOLUCIONES PARA EQUIPOS DE ELECTRONICA Y SISTEMAS EN LAS RAMAS DE TELECOMUNICACIONES, COMUNICACIONES, RADIO, TELEVISION, SONIDO, COMPUTO, INTERNET, DISEÑO, DESARROLLO INTELECTUAL Y COMERCIAL ETC. LA REPRESENTACION DE EMPRESAS TANTO NACIONALES COMO EXTRANJERAS PARA LLEVAR A CABO IMPORTACION O EXPORTACION DE TODA CLASE DE EQUIPOS ELECTRONICOS O ELECTRICOS DE TELECOMUNICACIONES, COMUNICACIONES, RADIO, TELEVISION, SONIDO, COMPUTO, INTERNET, DISEÑO, DESARROLLO INTELECTUAL Y COMERCIAL ETC ., ASI COMO SUS PARTES REPUESTOS A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL. EN EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL PODRA OBTENER EN PROPIEDAD O CESION DE DERECHO LA PROPIEDAD SOBRE MARCAS O PATENTES ETC ., RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL ASI COMO REGISTRARLOS Y USUFRUCTUARLOS. PARA EL COMPLETO CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRA CELEBRAR LOS SIGUIENTES ACTOS Y CONTRATOS. LA COMPRA DE TODA CLASE DE BIENES CORPORALES O INCORPORABLES, MUEBLES O INMUEBLES DAR Y RECIBIR EN PRENDA LOS UNOS, Y EN HIPOTECA LOS OTROS, TOMARLOS Y DARLOS EN ARRENDAMIENTO, COMODATO, CONCESION O USUFRUCTO, INTERVENIR COMO ACREEDORA O DEUDORA EN TODA CLASE DE OPERACIONES DE CREDITO, RECIBIENDO O DANDO LAS GARANTIAS DEL CASO, CELEBRAR EL CONTRATO DEL CAMBIO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES COMO GIRAR, ACEPTAR, ADQUIRIR, COBRAR, DESCONTAR, PROTESTAR, ANULAR, CANCELAR, NEGOCIAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES Y EFECTOS DE COMERCIO; TOMAR A SU CARGO OBLIGACIONES ORIGINALES CONTRAIDA POR OTRAS PERSONAS O ENTIDADES; SUSTITUIR O HACER SUSTITUIR POR UN TERCETO EN LA TOTALIDAD O PARTE DE SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADAS DE CUALQUIER CONTRATO, IMPORTAR Y EXPORTAR MATERIALES PRIMAS O CUALQUIER CLASE DE MATERIALES RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL; ABRIR CUENTAS CORRIENTES A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CELEBRAR A SI MISMO CON LAS COMPAÑIAS ASEGURADORAS, CUALQUIER OPERACION RELACIONADA CON LA PROTECCION DE SUS BIENES, SUS NEGOCIOS Y EL PERSONAL A SUS SERVICIOS; FORMAR PARTE COMO FUNDADORA O CUALQUIER OTRO TITULO DE OTRAS SOCIEDADES QUE SE DEDIQUEN A LOS MISMOS NEGOCIOS O ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS; FORMULAR PROPUESTAS Y PARTICIPAR EN TODA CLASE DE LICITACIONES, CONCURSOS EN NOMBRE PROPIO O EN REPRESENTACION DE TERCEROS, CON ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS, CUYO FIN SEA LA CELEBRACION DE CONTRATOS RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL DEL PRESENTE, RECIBIR, MUTUO, ASOCIACION, PARTICIPACION O CUALQUIER OTRO TITULO, CONTRATOS DE MANTENIMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE PRODUCTOS RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD Y EN GENERAL EJECUTAR O CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS SIEMPRE Y CUANDO COMO LOS ANTERIORES ENUMERADOS POR VIA EJEMPLO GUARDEN RELACION DIRECTA CON EL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL Y EN GENERAL REALIZAR TODAS LAS OPERACIONES CIVILES, COMERCIALES, BANCARIAS Y FINANCIERAS, NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL. CONSTITUYA O HAGA PARTE DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES CON EMPRESAS NACIONALES O EXTRANJERAS PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LA EXPLOTACION

Y COMERCIALIZACION DE ACTIVIDADES RADIALES Y DE TELEVISION JUNTO CON TODAS LAS ACTIVIDADES CONEXAS PODRA ADQUIRIR EMISORAS O TOMARLAS EN ARRENDAMIENTO, TRAMITAR LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO PARA LAS MISMAS ANTE EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES Y COMERCIALIZAR PROPAGANDA, PRODUCCION Y GRABACION DE MEDIOS AUDIOVISUALES DESARROLLO Y DISEÑOS DE PAGINAS WEB Y TODO LO RELACIONADO CON INTERNET COMO COMERCIO ELECTRONICO, INSTALACION DE SERVIDORES, VENTA Y COMPRA DE LOS MISMOS. SOLICITAR, REGISTRAR, ADQUIRIR O DE CUALQUIER OTRA FORMA POSEER, USAR, DISFRUTAR EXPLOTAR MARCAS DE FABRICA EN SEÑAS O NOMBRES COMERCIALES, DERECHOS DE PROPIEDAD COMERCIAL TECNOLOGICAS PATENTES, KNOW HOW, INVENTOS Y PROCEDIMIENTOS EN BENEFICIO DE LA EMPRESA.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
6190 (OTRAS ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
4652 (COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPO, PARTES Y PIEZAS ELECTRÓNICOS Y DE TELECOMUNICACIONES)
OTRAS ACTIVIDADES:
6120 (ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES INALÁMBRICAS)
6010 (ACTIVIDADES DE PROGRAMACIÓN Y TRANSMISIÓN EN EL SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN SONORA)

CERTIFICA:

CAPITAL Y SOCIOS: $400,000,000.00 DIVIDIDO EN 200.00 CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE $2,000,000.00 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASI :
- SOCIO CAPITALISTA (S)
LOZANO TINJACA HERMAN ALEJANDRO C.C. 000000080037448
NO. CUOTAS: 188.00 VALOR: $376,000,000.00
TINJACA DE LOZANO LUZ MARINA C.C. 000000041570284
NO. CUOTAS: 12.00 VALOR: $24,000,000.00
TOTALES
NO. CUOTAS: 200.00 VALOR: $400,000,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL : LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD Y LA ADMINISTRACION INMEDIATA DE SUS BIENES Y NEGOCIOS SE DELEGAN POR LOS SOCIOS EN UN GERENTE Y EN UN SUBGERENTE, QUIEN SERA SU ASESOR PERMANENTE Y LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ACCIDENTALES, TEMPORALES O DEFINITIVAS Y EN LOS CASOS DE IMPEDIMENTO O INCAPACIDAD, QUIEN EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES TENDRA LAS MISMAS FACULTADES DEL GERENTE.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE JUNTA DE SOCIOS DEL 10 DE JULIO DE 2008, INSCRITA EL 10 DE JULIO DE 2008 BAJO EL NUMERO 01227301 DEL LIBRO IX,

FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
LOZANO TINJACA HERMAN ALEJANDRO	C.C. 000000080037448

QUE POR ACTA NO. 7 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 10 DE JUNIO DE 2011, INSCRITA EL 28 DE JUNIO DE 2011 BAJO EL NUMERO 01491376 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	
TINJACA DE LOZANO LUZ MARINA	C.C. 000000041570284

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL : EL REPRESENTANTE LEGAL EJERCERA EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A) REPRESENTAR ANTE LA SOCIEDAD Y LOS ASOCIADOS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DEL ORDEN ADMINISTRATIVOS O JURISDICCIONAL. B) EJECUTAR TODOS LOS ACTOS U OPERACIONES COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. C) AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS, PUBLICOS O PRIVADOS, QUE DEBEN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERES DE LA COMPAÑIA. D) PRESENTAR A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, EN SU PRIMERA REUNION ORDINARIA DEL AÑO, UN BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO, CON UN INVENTARIO GENERAL, UN INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACION DE LA SOCIEDAD, UN DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES. E) PRESENTAR A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, CADA MES, EL BALANCE DE PRUEBA DEL MES ANTERIOR Y SUMINISTRARLE LOS INFORMES QUE ESTA LE SOLICITE EN RELACION CON LA COMPAÑIA Y LAS ACTIVIDADES SOCIALES. F) NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYO NOMBRAMIENTO Y REMOCION NO CORRESPONDAN A LA JUNTA DE SOCIOS. TODOS LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑIA, CON EXCEPCION DE LOS DESIGNADOS POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, ESTARAN SOMETIDOS AL GERENTE EN EL DESEMPEÑO DE SUS CARGOS. G) TOMAR LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACION DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD E IMPARTIR LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA COMPAÑIA. H) CONVOCAR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS A SUS REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE NECESARIO O CUANDO SE LO SOLICITE UN NUMERO DE SOCIOS QUE REPRESENTE NO MENOS DEL 70% DEL CAPITAL SOCIAL. I) CUMPLIR OPORTUNAMENTE LOS REQUISITOS Y EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD. J) MANEJAR LOS FONDOS SOCIALES, GIRAR, CANCELAR, RECIBIR, FIRMAR LETRAS, PAGARES, CHEQUES, GIROS, LIBRANZAS Y CUALESQUIERA OTROS TITULOS VALORES, ASI COMO NEGOCIARLOS, TOMARLOS, PAGARLOS, DESCONTARLOS ETC. K) EL GERENTE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PODRA CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD, SIN LIMITE DE CUANTIA. L) CUMPLIR LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE SEÑALEN LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS Y AQUELLAS QUE LE SEAN PROPIAS DE ACUERDO CON LA LEY Y LOS ESTATUTOS, COMO ORGANOS EJECUTIVOS DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS

SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA
LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 4 DE ABRIL DE 2019

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 5,800

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

